

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27103 VALENCIA

Edicto

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado número 00250/2021 habiéndose dictado en fecha 20 de mayo de 2021 por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de Fernando Manuel Montenegro Cerdá, con DNI 24320062T, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, habiéndose designado administrador concursal a Don Mariano Juan Corbalán De Celis Duran, con domicilio profesional en Avenida Marqués del Turia, 78, 3, 5, Valencia, teléfono 963614822, y correo electrónico info@corbalanabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 255 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Valencia, 20 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A210035321-1